

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

Señores Asociados Asamblea General Ordinaria Confecoop Antioquia.

A continuación, presentamos el trabajo realizado por el Comité de Oficiales de Cumplimiento durante la vigencia del año 2020, donde abarcamos los siguientes temas:

1. Construcción del cronograma de trabajo año 2020
2. Socialización casos de fraude para fortalecer tipologías
3. Revisión herramienta de firma digital con Protecdata Colombia
4. Generación de señales de alerta - ROS
5. Beneficiario final
6. Conocimiento de mercado
7. Etapa de monitoreo y reportes internos
8. Análisis de sanciones en materia SARLAFT
9. Bienes en dación de pago – Extinción de dominio
10. Soportes de las transacciones

El año 2020 fue un año de esfuerzos conjuntos y mancomunados que aportaron al fortalecimiento de cada Cooperativa en su estructura preventiva y de administración de riesgos, especialmente el riesgo de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Con el compromiso latente, a pesar del acontecimiento mundial que propuso a la humanidad cambiar parcialmente su forma de vida derivado del Covid 19, el Comité continuó durante el 2020 con sus reuniones, de forma virtual, aportando a la construcción de las áreas de las Cooperativas que hacen parte de él.

En este año se trataron varios temas, resaltando la participación activa de los integrantes del Comité en la organización y presentación de cada reunión. Dentro de los asuntos que el equipo de profesionales revisó, destacamos los siguientes:

- ✓ Ante el aumento representativo de los fraudes durante el año 2020, una sesión fue dedicada al análisis de casos socializados por varias de las entidades vinculadas al Comité. Producto de este ejercicio se construyó un documento que recoge esas tipologías.
- ✓ Ante el reto digital que nos plantea la pandemia, se revisó una herramienta de firma digital con la empresa Protecdata Colombia con el fin de aplicarla a algunos procesos como el de vinculación. De esto se mencionan algunas conclusiones, tales como, el proceso de conocimiento del cliente no cumpliría a cabalidad con los requisitos normativos, ya que no quedaría constancia de la validación de la información. Adicionalmente, este canal digital es riesgoso ya que no es apto para todos los perfiles de asociados, por lo tanto no aplicaría para todos.

- ✓ El Comité realizó un estudio juicioso de actualización, con un ejercicio práctico, sobre las señales de alerta, las cuales son, de acuerdo a la UIAF, aquellos comportamientos o características de ciertas operaciones o personas que nos podrían conducir a detectar una operación sospechosa de lavado de activos o financiación del terrorismo.

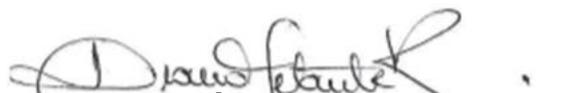
Para el Comité, repasar este tema fue prioritario ya que determinar si dichos comportamientos se asocian a delitos fuente de LA/FT, requieren de un mayor análisis con el que se pueda establecer si las señales de alerta identificadas son motivo suficiente para generar un reporte inmediato a la UIAF.

- ✓ En concordancia con lo que nos dicta la Supersolidaria, el equipo de oficiales de cumplimiento también profundizó en el tema de conocimiento del mercado, a fin de diseñar y poner en práctica metodologías y procedimientos que permitan alcanzar un conocimiento apropiado del mercado, correspondiente a cada uno de los productos o servicios que se ofrecen.
- ✓ Teniendo en cuenta que en las cooperativas hay obligaciones amparadas con garantía hipotecaria, el comité dedico una sesión de trabajo a conocer más sobre el marco normativo de la extinción de dominio. Con este tema se buscó tener un cauto procedimiento con las propiedades que soportan hipotecas y las que se tienen como bienes en dación de pago.

En cada una de las reuniones mensuales el comité compartió experiencias e intercambió conceptos, enriqueciendo de esta manera las sesiones que se adelantaban, redundando esto en buenas prácticas y fortalecimiento de las cooperativas en cuanto al control del riesgo de LA/FT.

Agradecemos a los integrantes del Comité de Oficiales de Cumplimiento y al sector por la disposición y acompañamiento en la gestión del comité.

Cordialmente,



DIANA MARÍA METAUTE RESTREPO
Coordinadora del Comité

Proyectó: Yuly G

Medellín, 12 de marzo de 2021